Valledupar, 28 de agosto de 2026.

Rector
**BENJAMIN DE JESUS HERRERA ROJAS**
Rector.
E. S. D.

**Referencia:** Necesidad

Cordial Saludo:

Respetado rector, me dirijo a usted para comunicarle que La Institución Educativa Consuelo Araujo Noguera requiere realizar intervenciones de mantenimiento, reparación y adecuación de su infraestructura física, debido a que algunos de sus elementos presentan deterioro, afectaciones o condiciones que requieren ser atendidas para garantizar su adecuado funcionamiento, conservación y seguridad.

En primer lugar, se requiere la reconstrucción de un tramo del cerramiento perimetral de la institución educativa, el cual se encuentra parcialmente colapsado desde hace más de tres (3) años, como consecuencia de las afectaciones ocasionadas por las aguas lluvias y la corriente de la acequia que transcurre en las inmediaciones del establecimiento educativo. Desde entonces, este sector del perímetro institucional ha permanecido sin el cerramiento correspondiente, generando una condición permanente de vulnerabilidad y desprotección para la institución.

La ausencia de este tramo del cerramiento ha facilitado el ingreso no autorizado de personas provenientes de sectores aledaños, así como el ingreso de animales, entre ellos caballos, situación que ha afectado las condiciones de seguridad, control de acceso y protección de las instalaciones educativas. Esta circunstancia representa una condición que requiere ser atendida de manera prioritaria, toda vez que el establecimiento educativo debe contar con mecanismos físicos adecuados que permitan delimitar sus instalaciones, controlar el ingreso y proteger los espacios destinados al desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

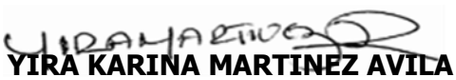
De otra parte, se requiere realizar mantenimiento y adecuación a la cubierta del tanque elevado, debido a que se han presentado filtraciones de agua, particularmente cuando el tanque se encuentra lleno, evidenciándose la necesidad de intervenir la cubierta para corregir las condiciones que están permitiendo dichas filtraciones. Igualmente, se requiere la instalación de bajantes para la adecuada evacuación de las aguas lluvias y la impermeabilización de los desniveles existentes en la cubierta.

Asimismo, el cielo raso del laboratorio presenta deterioro y desprendimiento, encontrándose en condiciones que impiden su adecuada utilización y conservación. Por lo anterior, se requiere la instalación de un nuevo cielo raso que permita restablecer las condiciones físicas y funcionales de este espacio.

Finalmente, las aulas de transición cuentan con ventanales abiertos que requieren ser cerrados, debido a que esta condición dificulta la adecuada climatización de los espacios mediante la instalación y funcionamiento de sistemas de aire acondicionado. En consecuencia, se requiere realizar el cerramiento de dichos ventanales con los elementos correspondientes, con el propósito de adecuar las aulas para su correcta climatización.

En atención a las condiciones anteriormente descritas, la institución educativa identifica la necesidad de ejecutar las obras requeridas para recuperar, conservar, proteger y adecuar los elementos de su infraestructura física que actualmente presentan deterioro, afectación o condiciones que limitan su adecuada funcionalidad y seguridad.

Atentamente,



**YIRA KARINA MARTINEZ AVILA**
Profesional Universitario